



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas En el Sector de San Isidro del Inca Calle Los Ángeles E15G y Pambiles, la señora Gladys Edith Delgado Muñoz, en su calidad de gerente general de la Compañía, encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de CENTRO DE IMPRESIÓN DIGITALCENTER S.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Instalación y lectura del orden del día; 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario; 3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía; 4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general; 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2015; y, 7. Levantamiento del Acta y Aprobación.- Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: a) Gladys Edith Delgado Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Luis Eduardo Molina Vizuite, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Martha Alpala, por decisión unánime de los accionistas.- Actúa como Secretaria la gerente general señora Edith Delgado Muñoz.- A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es obligación celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2014 y tomar las resoluciones pertinentes.- Con estos antecedentes pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden y ésta por unanimidad resuelve: **1. Lectura y aprobación del Orden del Día.**- Leído que fue el Orden del Día por la gerente general, se aprueba por unanimidad. **2. Conocimiento y resolver sobre el informe del comisario.**- Se da lectura del informe presentado por el señor Raúl Clavijo Basantes Comisario para el ejercicio económico 2014, queda recibido. **3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la Compañía.**- El informe, que fue puesto a consideración de los accionistas con quince días de antelación, es recibido y aprobado con la observación de que están bien realizados

ya que se cuenta con una información clara. **4. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general.**- La señora ingeniera Gladys Edith Delgado Muñoz, procede a dar lectura a su informe; concluido, se aprueba por unanimidad. **5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 2014.**- El señor Gerente General, tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una utilidad luego de impuestos, beneficios a trabajadores, de Cuarenta y Un Mil Trescientos Noventa y Nueve con noventa y ocho centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 41.399.98), sugiere que se proceda a distribuirlos. Se resuelve aceptar la sugerencia de la Administración. **6. Designación y fijación de los honorarios del comisario para el ejercicio económico 2014.**- Se delega a la gerencia general la selección del Comisario y fijación de la retribución; **7. Levantamiento del Acta y Aprobación.**- Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Sin otro punto que tratar y siendo las 10h09 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas y la infrascrita secretaria que certifica.

Martha Alpala M  
Presidente Ad Hoc

G. Edith Delgado Muñoz  
Secretaria-Accionista

Luis Eduardo Molina  
Accionista